CONTROL DE ACCESO PAS

1. Finalidad del Tratamiento

Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones de la Universidad. Registro y control de visitas.

2. Categorías de los interesados

Personas físicas que acuden a la UNED a realizar diversas gestiones.

3. Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo: NIF / DNI; Nombre y apellidos; Imagen /Voz

4. Base jurídica

RGPD art.8 LO 3/2018. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

R UE 2016/679: art. 30.

LOPD: art. 31.

5. Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

6. Mecanismos para Cumplir con el Deber de Información

Cláusulas informativas
Formulario

7. Comunicaciones de Datos

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; Órganos judiciales

8. Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas

9. Medidas técnicas y organizativas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica